

Un nuevo plan de adicciones para la ciudad de Madrid

Francisco de Asís Babín Vich

Director del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid

Madrid es una ciudad comprometida desde hace más de veinte años en la prestación de servicios a sus vecinos, en relación con las adicciones, con una perspectiva integral.

Efectivamente, fue en un ya lejano Pleno Municipal de carácter extraordinario, del mes de mayo de 1988, en el que el consenso de todos los grupos políticos representados permitió dar luz verde al Plan Municipal Contra las Drogas de Madrid, raíz y génesis del actual Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid.

Dentro de ese compromiso con las políticas de salud pública, Madrid persevera actualmente en el empeño, a través de la cartera de servicios ofertados por el Organismo Autónomo Municipal "Madrid Salud", del que el Instituto de Adicciones forma parte.

Nuestros sucesivos gobiernos municipales no han sido especialmente limitantes a la hora de dotar de recursos la prestación de servicios en el campo de las llamadas "competencias impropias", es decir, aquellas que se desarrollan por los ayuntamientos sin que exista una asignación normativa previa y específica de esa función. Ello ha permitido, desde los inicios, asumir una creciente carga asistencial y rehabilitadora, razonablemente dotada en lo económico desde los propios presupuestos municipales, ante la evidencia de que frente a

un problema de salud como el que nos ocupa no cabe declararse "incompetente".

Además, los convenios de delegación de funciones asistenciales, suscritos entre Comunidad y Ayuntamiento, como reconocimiento de una realidad preexistente al propio establecimiento de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y los postulados que fueron plasmados en el Plan Estratégico de dicha Agencia, otorgando competencias asistenciales a los municipios de nuestra comunidad, han servido para garantizar una adecuada viabilidad a los proyectos. Su ejecución, bajo estrictos criterios de calidad y profesionalidad, comprometen acciones de largo recorrido en el tiempo y, con ello, ofrecen garantías de continuidad íntimamente ligadas a criterios de solvencia, en el marco de un amplio compromiso social.

Con ello, el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid es hoy el prestador de servicios en materia de drogodependencias para más del 75% de las demandas de asistencia que se producen en nuestra ciudad. Además, gestiona una amplia cartera de recursos para la prevención y reinserción social y laboral de nuestros pacientes-vecinos garantizada a través de nuestra Carta de Servicios, instrumento del que nos hemos dotado -en desarrollo del modelo EFQM para la calidad- y que supone un auténtico compromiso con



el ciudadano, un contrato en cuanto al modo y manera en que pueda demandar y recibir dichos servicios.

Pero era obvio que, transcurridos veinte años desde aquel Plan Municipal, el problema de salud pública que comportan las situaciones de uso problemático de sustancias psicoactivas se ha transformado, aunque continúe suponiendo una realidad hiriente que castiga desde sus bases la propia estructura social. Por ello, había que producir una actualización de los planteamientos primigenios, desde la cultura de la evidencia y con una proyección hacia el futuro, que nos permitiera disponer de estrategias y medios adecuados a la actual magnitud y características del problema.

En consecuencia, el Programa de Gobierno recogió el compromiso de dotar a Madrid de un nuevo Plan de Adicciones y, al inicio de la actual Legislatura, se encargó al Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid la responsabilidad de elaborarlo, para ser elevado posteriormente a los órganos de gobierno para su aprobación y puesta en marcha.

Además, los ritmos alternos de trabajo en las distintas administraciones convergieron en el tiempo, coincidiendo la actualización que comporta nuestro compromiso con la renovación de la propia Estrategia Nacional que impulsa la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, de modo que en 2009 ambos comenzarán a ser implantados y, con toda probabilidad, con un alto grado de coherencia entre ellos.

Todas estas razones nos animan a dirigirnos a ustedes, desde esta tribuna que se nos antoja una atalaya necesaria para poder otear la realidad, esquiva y cambiante, con el afán de recabar la opinión y conocimiento de todos y cada uno de los que, profesional

y vocacionalmente, prestan un servicio que excede de la doble dimensión sanitaria y social del problema, constituyendo una de las prácticas más evidentes de trabajo orientado a la equidad y contra las desigualdades sociales, buscando recapacitar al individuo y la sociedad para que cada parte haga efectivo y cumpla su compromiso con la otra.

Quizá en un ámbito como el presente, pueda resultar ocioso justificar al detalle la necesidad de un nuevo Plan. Sin embargo, la oportunidad que se nos ofrece es demasiado tentadora como para no mencionar al menos un par de indicadores y algún otro motivo, como son:

- Que nuestra red de centros ha soportado en el último año y medio un incremento neto de la demanda del 23%.
- Que entre los perfiles que componen dicha nueva demanda, la mitad del incremento se debe a varones y mujeres con adicción generada principalmente por el consumo de cocaína.
- Que en otro orden de cosas Madrid es, posiblemente, una de las ciudades capitales en que mayor desarrollo han adquirido las estrategias de trabajo en red, desde una perspectiva coordinada y sin renuncia a la propia personalidad y fines de las múltiples entidades concernidas.

A veces un dato ilustra más que mil palabras y en ese contexto, puede resultar significativo hacer mención a los más de 29 millones de euros de recursos propios municipales que en 2008 se dedican al mantenimiento de la oferta de servicios de prevención, asistencia, reinserción, formación e investigación en materia de adicciones.

Ilusionados con el reto, pero conscientes de la necesidad de garantizar un alto nivel de



consenso para ésta nueva etapa, pusimos en marcha ahora hace un año, los cimientos que habrían de conducir a la elaboración del nuevo Plan. Las estrategias para promover la participación se han multiplicado, elaborando desde prospectivas de consenso por el método Delphi, hasta espacios de debate con todos los actores concernidos en el ámbito de nuestra ciudad. Todo lo obtenido hasta la fecha, puede ser consultado en el espacio específico para el Plan que está albergado en nuestra página Web institucional www.madridsalud.es.

Tras un año de trabajo, el Instituto de Adicciones hará público en enero de 2009, en el mismo soporte, el primer borrador del nuevo Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid, que, aún lejos de constituir un documento "acabado", pretendemos exponer en fase de consulta y alegaciones durante un período mínimo de un mes, a la consideración de todos ustedes, profesionales y técnicos que atesoran una amplia experiencia en relación con el objeto de consulta.

De este modo, aprovechando hoy la oportunidad que se nos brinda de utilizar este espacio editorial, les pedimos a todos y cada uno de ustedes que nos ayuden y nos enriquezcan con sus opiniones, permitiendo con ello y como dije al principio, que Madrid siga siendo esa ciudad comprometida de modo efectivo, con la salud pública de su población.

Gracias.